

ANEXO
FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

Contenido

1. Datos generales	2
2. Informe ejecutivo de la gestión	2
2.1. Competencias misionales de la Secretaría, Fortalecimiento Fiscal e Inversión Pública	2
2.2. Secretaría de Turismo de Antioquia, dentro del Plan de Desarrollo Departamental "Unidos por la Vida 2020 - 2023".....	5
2.3. Proyectos ejecutados, actividades misionales y sus principales resultados	6
3. Situación de los recursos	7
3.1 Recursos financieros	7
3.2 Bienes muebles e inmuebles	8
4. Planta de personal	8
5. Programas, estudios y proyectos	9
5.1 Innovación Pública	9
5.2 Competitividad de la industria.....	12
5.3 Digitalización del turismo.....	13
5.4 Infraestructura turística.....	14
5.5 Antioquia es Mágica.....	15
6. Atención y trámite de PQRSD.....	17
7. Obras públicas	17
8. Ejecuciones presupuestales	17
9. Contratación.....	18
10. Procedimientos y manuales	22
10.1 Procedimientos	22
10.2 Manuales	23
11. Mesas y delegaciones	23
12. Reconocimientos	23
13. Auditorías	24
Auditorías Proceso Promoción del Desarrollo Económico	24
Auditorías Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.....	25
14. Concepto general.....	25
15. Relación anexos	26

Índice de tablas

Tabla 1. Procesos y procedimientos de la Secretaría de Turismo de Antioquia.....	4
Tabla 2. Indicadores de resultado.....	5
Tabla 3. Programa 2: Antioquia es Mágica - Desarrollo de mercados turísticos especializados.....	5
Tabla 4. Programa 3: Desarrollo de habilidades territoriales para el turismo	6
Tabla 5. Programa 4: Marketing turístico	6
Tabla 6. Seguimiento Ejecución Presupuestal 2023.....	7
Tabla 7. Inventario de la Secretaría de Turismo de Antioquia	8
Tabla 8. Relación de personal de la Secretaría de Turismo de Antioquia	8
Tabla 9. Detalle de personal de la Secretaría de Turismo de Antioquia	8
Tabla 10. PQRSD	17

1. Datos generales

Nombre del funcionario responsable que entrega: Juan David Blanco Tenorio

Cargo: Secretario de Turismo de Antioquia

Entidad (Razón Social): Gobernación de Antioquia

Ciudad y fecha inicio de la gestión: Medellín, 01 de noviembre del 2023

Condición de la presentación: Retiro

Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación: 31 de diciembre de 2023.

2. Informe ejecutivo de la gestión

En este informe, se presentan los proyectos, acciones, aspectos importantes y logros alcanzados en la Secretaría de Turismo de Antioquia durante las vigencias 2022 y 2023, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Vida 2020-2023”. Con el fin de lograr cada uno de los indicadores y alcances propuestos en el Plan de Desarrollo, la Secretaría de Turismo se dividió en cinco líneas estratégicas. A continuación, se describen cada una de ellas:

1. **Innovación pública:** esta fue asumida por la Dirección de Planeación y Proyectos del Sector Turístico. Desde esta línea se abordaron todos los procesos de planificación y gestión de cada uno de los municipios y destinos del Departamento.
2. **Competitividad de la industria:** la Dirección de Promoción y Desarrollo del Sector Turístico se encargó de esta línea estratégica. Se enfocó en los empresarios del sector, el fortalecimiento de los empresarios y los destinos, así como la consolidación de rutas y productos turísticos.
3. **Digitalización del turismo:** entendiendo la necesidad y las brechas en el sector en cuanto a la información estadística y con el fin de dar cumplimiento a la competencia “Gestionar y disponer información estadística relevante al sector turístico a través de los sistemas de información establecidos, favoreciendo la toma de decisiones a las partes interesadas”. Esta línea se centró en la recopilación y análisis de datos del sector turístico que permitan la toma de decisiones enfocada en el desarrollo del sector.
4. **Infraestructura turística:** entendiendo la competencia de “Elaborar planes, programas y proyectos orientados a la construcción, inventarios de destinos, infraestructura y capacidades disponibles para el desarrollo del sector turístico del departamento”. Desde esta línea, se trabajó en la capacidad instalada de los municipios con potencial turístico.
5. **Antioquia es Mágica:** este programa se enfocó en fortalecer, visibilizar y promocionar destinos emergentes con potencial turístico, que no habían sido reconocidos tradicionalmente como tal, y así posicionar a Antioquia como destino turístico sostenible a nivel regional, nacional e internacional. Esto se logró a través de la instalación de capacidades territoriales en cada uno de los destinos, la visibilización de los municipios desde el marketing turístico y la articulación de toda la cadena de valor del sector público y privado. El resultado fue un destino departamental consolidado y atractivo de manera sostenible.

A partir de estas cinco líneas estratégicas, se abordaron cada una de las competencias misionales de la Secretaría y cada uno de los programas del Plan de Desarrollo. Esto permitió el cumplimiento al 100% de todos los indicadores de producto del Plan, la consolidación de los procesos de la Secretaría y el desarrollo turístico del Departamento.

2.1. Competencias misionales de la Secretaría, Fortalecimiento Fiscal e Inversión Pública

El Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020 define el siguiente propósito y funciones para la Secretaría de Turismo:

Propósito de la Secretaría De Turismo: impulsar el desarrollo económico de la región a través del fortalecimiento del sector turístico del departamento, potencializando las capacidades territoriales y la consolidación del tejido empresarial, en coordinación con los diferentes actores a nivel local, nacional e internacional.

Funciones de la Secretaría De Turismo: son funciones de la Secretaría de Turismo, las siguientes:

1. Liderar la planificación y la implementación de programas y proyectos con la participación de diferentes actores públicos y privados, para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo del sector turístico.
2. Diseñar planes, programas y proyectos tendientes a incrementar la participación de la actividad turística dentro de la economía del departamento.
3. Dirigir el diseño e implementación de estrategias de marketing y promoción de los destinos turísticos del departamento en los mercados regional, nacional e internacional buscando el posicionamiento de la oferta del sector.
4. Promocionar al Departamento como un destino con grandes capacidades para el desarrollo de negocios y eventos.
5. Promover el fortalecimiento de las empresas de la cadena turística a través de asesoría, asistencia técnica, acompañamiento, gestión, promoción y capacitación a los empresarios para incrementar la competitividad y la construcción del ecosistema turístico del departamento.
6. Articular la oferta de formación disponible en las instituciones capacitadoras aplicables al sector turístico, para atender la construcción de capacidades en empresarismo, competitividad y la profesionalización del talento humano.
7. Brindar asesoría y asistencia técnica a los entes municipales para la elaboración e implementación de planes e inventarios turísticos en sus localidades, orientados al aprovechamiento de las capacidades y potencialidades de cada territorio.

Dirección Planeación y Proyectos del Sector Turístico

1. Gestionar la planificación turística y el desarrollo de políticas, programas y proyectos para impulsar la industria del turismo a fin de lograr un desarrollo económico, social y ambientalmente estable para el sector y posicionar a Antioquia como un destino atractivo para la inversión extranjera en turismo.
2. Elaborar los diagnósticos del estado del sector turístico para incorporarlos en los planes de mediano y largo plazo y operativos anuales.
3. Elaborar planes programas y proyectos orientados a la construcción, inventarios de destinos, infraestructura y capacidades disponibles para desarrollo sector turístico del departamento.
4. Gestionar y disponer información estadística relevante al sector turístico a través de los sistemas de información establecidos, favoreciendo la toma de decisiones a las partes interesadas.
5. Desarrollar lineamientos, estándares y metodologías, para el diseño de productos y servicios turísticos.
6. Realizar la medición y seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos sector turístico del departamento, en términos sociales, ambientales y económicos, para tomar acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.
7. Realizar asesoría y asistencia técnica a los entes públicos municipales en la planificación del desarrollo turístico de sus localidades.
8. Asesorar a los municipios para que integren en sus planes de ordenamiento territorial el desarrollo del sector de turismo.

Dirección Promoción y Desarrollo del Sector Turístico

1. Diseñar y desarrollar acciones de promoción, desarrollo y fortalecimiento del sector turístico en el departamento de Antioquia.
2. Brindar asesoría a los entes municipales en la estructuración y financiación de proyectos de desarrollo del sector turístico.
3. Analizar y disponer información estadística relevante al sector turístico a través de los sistemas de información establecidos, por medio de la analítica de datos, cifras e indicadores, que

contribuyan a la toma de decisiones a las partes interesadas y al cumplimiento de las metas de la secretaría.

4. Establecer un relacionamiento positivo con actores públicos y privados para generar alianzas que faciliten el desarrollo de los planes, programas y proyectos del sector turístico.
5. Desarrollar programas de fortalecimiento de las empresas y emprendimientos de la cadena turística a través de: asesoría, asistencia técnica, acompañamiento, gestión, promoción y capacitación; para incrementar la competitividad y la construcción de un ecosistema turístico del departamento.¹

Tabla 1. Procesos y procedimientos de la Secretaría de Turismo de Antioquia

Mapa de procesos			
Tipología	Misional	Misional	
Proceso	Promoción del desarrollo económico	Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo del Proceso	Promover el desarrollo económico a través del fortalecimiento de unidades productivas y el apoyo a emprendimientos, con criterios de equidad de género, pertinencia, oportunidad y calidad, para impulsar el empleo y la productividad.	Fortalecer las capacidades de los actores institucionales, sociales y comunitarios de los Entes Territoriales del Departamento de Antioquia a través de procesos de movilización y acompañamiento técnico, pedagógico, administrativo y financiero (por oferta y/o demanda) que mejoren la eficacia, eficiencia y efectividad en la implementación de las políticas públicas y de la acción gubernamental para el desarrollo territorial.	Adquirir y suministrar los bienes y/o servicios que requiere la Gobernación de Antioquia en las mejores condiciones de calidad, cantidad, oportunidad y precio, a través de la aplicación de las distintas modalidades de contratación, con el fin de apalancar el desarrollo de planes, programas, proyectos y la ejecución de procesos de la entidad.
Procedimiento	PR-M2-P1-016 - Promoción y desarrollo Turístico	PR-M4-P3-007 - Asesoría o Asistencia Técnica	PR-M7-P6-002 - Procedimiento Contractual.
Objetivo del Procedimiento	Promover la competitividad del sector turístico en el territorio antioqueño a través de la asesoría y acompañamiento en temas de planificación, desarrollo y marketing turístico con el propósito de fortalecer el desarrollo económico de los municipios del departamento.	Brindar asesoría o asistencia técnica eficaz y oportuna a los entes territoriales y organizaciones sociales, proporcionando herramientas de gestión que faciliten el desarrollo de competencias para alcanzar mejores niveles de autonomía local y satisfacción de necesidades básicas.	Establecer las acciones internas a seguir en el Departamento de Antioquia para la adquisición de los bienes, servicios y obra pública y de todos los asuntos que se requieran por parte del ente departamental, como quiera que el éxito del proceso contractual se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y con la coordinación entre las diferentes dependencias o instancias que participan en el mismo.

Fuente: Elaboración propia a partir del mapa de procesos de la Gobernación de Antioquia.

¹ Decreto 2020070002567 "Por el cual se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones"

2.2. Secretaría de Turismo de Antioquia, dentro del Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Vida 2020 - 2023”

La Secretaría de Turismo de Antioquia fue creada en noviembre de 2020 mediante el decreto 2020070002567. Poseía competencias misionales que se desprendían de competencias programáticas y se incluían en el Plan de Desarrollo Departamental. Es importante destacar que durante la construcción del Plan de Desarrollo Departamental "Unidos por la Vida 2020 - 2023", la Secretaría de Turismo aún no se había establecido como entidad independiente y se encontraba integrada como la Dirección de Turismo dentro del organigrama de la Secretaría de Productividad y Competitividad. Por lo cual las competencias asignadas a la Secretaría de Turismo de Antioquia, dentro de Plan de Desarrollo, están así:

1. **Línea 2:** Nuestra economía
2. **Componente:** 2.3. Componente 3. Antioquia global

Tabla 2. Indicadores de resultado

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año disponible línea base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2020-2023	Forma de cálculo	Dependencia responsable
Participación del turismo en el Producto Interno Bruto	Porcentaje	2019	3.4	4	Anualizado	Secretaría de Productividad y Competitividad
Participación del turismo en el empleo	Porcentaje	2019	8.3	8.6	Anualizado	Secretaría de Productividad y Competitividad

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la vida 2020-2023”

Programas:

A continuación, se describen los indicadores de producto asociados a cada uno de los programas de la Secretaría de Turismo:

Tabla 3. Programa 2: Antioquia es Mágica - Desarrollo de mercados turísticos especializados

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año disponible línea base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2020-2023	Forma de cálculo	Dependencia responsable
Productos turísticos desarrollados y ofrecidos bajo el enfoque de Antioquia	Número	2019	0	63	Acumulado	Secretaría de Productividad y Competitividad
Mercados navegables, eventos, ferias regionales, foros, concursos, rutas mágicas gastronómicas, murales y ferias alimentarias realizadas	Número	2019	0	80	Acumulado	Secretaría de Productividad y Competitividad

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la vida 2020-2023”

Tabla 4. Programa 3: Desarrollo de habilidades territoriales para el turismo

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año disponible línea base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2020-2023	Forma de cálculo	Dependencia responsable
Personas formadas en normas técnicas, servicios turísticos y formalización en registro nacional de turismo (RNT)	Número	2019	ND	900	Acumulado	Secretaría de Productividad y Competitividad
Proyectos presentados a entidades públicas y/o privadas para la gestión de recursos	Número	2019	6	12	Acumulado	Secretaría de Productividad y Competitividad
Alianzas para el posicionamiento del turismo en Antioquia, establecidas	Número	2019	4	16	Acumulado	Secretaría de Productividad y Competitividad

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Desarrollo Departamental "Unidos por la vida 2020-2023"

Tabla 5. Programa 4: Marketing turístico

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año disponible línea base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2020-2023	Forma de cálculo	Dependencia responsable
Eventos para el posicionamiento del turismo en el Departamento, asistidos	Número	2019	4	16	Acumulado	Secretaría de Productividad y Competitividad
Sistema de Indicadores para el Seguimiento del Turismo en Antioquia diseñado y en funcionamiento	Número	2019	0	14	Acumulado	Secretaría de Productividad y Competitividad

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Desarrollo Departamental "Unidos por la vida 2020-2023"

Desde la creación de la Secretaría de Turismo, ésta asumió la continuidad de los programas del Plan de Desarrollo, mencionados anteriormente. Actualmente, estos indicadores de producto tienen un cumplimiento del 100%.

2.3. Proyectos ejecutados, actividades misionales y sus principales resultados

Para dar cumplimiento a las competencias misionales de la Secretaría, alcanzar los objetivos e indicadores propuestos en el Plan de Desarrollo Departamental e impactar positivamente en el desarrollo turístico del Departamento, la Secretaría de Turismo se dividió en cinco líneas estratégicas: Innovación pública, Competitividad de la industria, Digitalización del turismo, Infraestructura turística y Antioquia es Mágica. A continuación, se describen cada una de las líneas estratégicas y logros alcanzados y acciones ejecutadas en el periodo comprendido desde noviembre hasta diciembre de 2023:

- **Innovación pública:** liderada por la Dirección de Planeación y Proyectos del Sector Turístico. En este periodo se realizaron y culminaron:
 - 3ª Sesión ordinaria del Consejo Regional de Turismo de Antioquia
 - Realización de los Consejos Subregionales de Turismo en Magdalena Medio y Oriente.
 - Realización del Encuentro Departamental de Turismo

- Culminación procesos de formación.
 - Desarrollo y despliegue de la cartilla de las 40 acciones al 2040 de la Política Pública de Turismo Sostenible.
- **Competitividad de la industria:** la Dirección de Promoción y Desarrollo del Sector Turístico se encargó de esta línea estratégica. Se enfocó en los empresarios del sector, el fortalecimiento de los empresarios y los destinos, así como la consolidación de rutas y productos turísticos.
 - Consolidación, producción y lanzamiento de rutas turísticas: Aviturismo, Norte, Occidente, Oriente Embalses y Oriente Páramos.
 - Realización de 4 Fam trips: 2 con Anato Nacional y 2 directamente en nuevas rutas.
 - **Digitalización del turismo:** entendiendo la necesidad y las brechas en el sector en cuanto a la información estadística y con el fin de dar cumplimiento a la competencia “Gestionar y disponer información estadística relevante al sector turístico a través de los sistemas de información establecidos, favoreciendo la toma de decisiones a las partes interesadas”. Esta línea se centró en la recopilación y análisis de datos del sector turístico que permitan la toma de decisiones enfocada en el desarrollo del sector. En este periodo se logró:
 - Publicación de 2 estudios sectoriales.
 - Publicación de 1 boletín de cifras.
 - Envío de documento técnico para la postulación en proceso de adhesión a la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible (INSTO) de la Organización Mundial del Turismo
 - **Infraestructura turística:** entendiendo la competencia de “Elaborar planes, programas y proyectos orientados a la construcción, inventarios de destinos, infraestructura y capacidades disponibles para el desarrollo del sector turístico del departamento”. Desde esta línea, se trabajó en la capacidad instalada de los municipios con potencial turístico.
 - Se continuó con el desarrollo y acompañamiento de los proyectos especiales: Volcán de Iodo en Arboletes, Cerro Tusa en Venecia y Sendero Malomar en Montebello.
 - Se desarrollaron los diseños de 10 tótems y vallas de Corregimientos mágicos.
 - Se acompañó el proceso de ejecución de 4 puertos de montaña con Indeportes.
 - **Antioquia es Mágica:** este programa se enfocó en fortalecer, visibilizar y promocionar destinos emergentes con potencial turístico, que no habían sido reconocidos tradicionalmente como tal, y así posicionar a Antioquia como destino turístico sostenible a nivel regional, nacional e internacional. Esto se logró a través de la instalación de capacidades territoriales en cada uno de los destinos, la visibilización de los municipios desde el marketing turístico y la articulación de toda la cadena de valor del sector público y privado. El resultado fue un destino departamental consolidado y atractivo de manera sostenible. En este periodo se lograron estos avances:
 - Lanzamiento del Decálogo gastronómico.
 - Obtención de reconocimientos en Noviembre:
 - Premio de turismo Colombia – Procolombia: Ganador estrategia de articulación regional.
 - Reconocimiento a la contribución literaria gastronómica y turística de Colombia – Premio Nacional de Escritura Gastroturística.

3. Situación de los recursos

3.1 Recursos financieros

A continuación, se evidencia la tabla de ejecución presupuestal por cada vigencia, incluyendo la del 2023 con corte a la fecha.

Tabla 6. Seguimiento Ejecución Presupuestal 2023 en COP

Vigencia	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecución	Presupuesto Disponible sin comprometer
2023	4.760.160.654	18.715.106.484	18.619.980.493	99.50%	95.125.991

Fuente: Elaboración propia

3.2 Bienes muebles e inmuebles

A continuación, se listan los activos que estaban registrados a nombre de Juan David Blanco.

Tabla 7. Inventario de la Secretaría de Turismo de Antioquia

Denominación Activo	Placa	Serial
Televisor Color Sony 55 ,LCD,3d,Usb,Cable Red	G027471	300281
Televisor -Tv Smart 65" Tu7000 C/Soporte	G100035438	0BW33CSRB01826Z
Tablero De Vidrio Templado	G100024151	Sin serial
Speakerphone Mesa USD *	G100034781	1113-2119-08
Celular Xiaomi Redmi 11t 128gb Gray	861360055193227	861360055193235

Fuente: Elaboración propia

4. Planta de personal

Tabla 8. Relación de personal de la Secretaría de Turismo de Antioquia

Denominación Empleo	Cantidad
Director Técnico	2
Director Operativo	1
Profesional Universitario	5
Técnico Operativo	1
Auxiliar Administrativo	2
Secretario de despacho	1
Total	12

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Detalle de personal de la Secretaría de Turismo de Antioquia

Nombres y Apellidos	Cargo	NUC	Tipo de Cargo	Novedad
Martha Cecilia Muñoz Velásquez	314 (01) Técnico Operativo	2000004013	Carrera Administrativa	Despacho Del Secretario
César Augusto Mena Correa	407 (04) Auxiliar Administrativo	2000004014	Carrera Administrativa	Despacho Del Secretario
Paulina María Zapata Correa	009 (01) Director Operativo	2000007330	Libre Nombramiento y Remoción	Despacho Del Secretario
Juan David Blanco Tenorio	020 (04) Secretario De Despacho	2000007331	Libre Nombramiento y Remoción	Despacho Del Secretario
Diana Marcela Infante Zuluaga	219 (02) Profesional Universitario	2000007363	Carrera Administrativa	Despacho Del Secretario
Estefanía Hoyos Franco	009 (02) Director Técnico	2000003030	Libre Nombramiento y Remoción	Dirección Planeación Y Proyectos Del Sector Turístico
Lina Magaly Ríos Barrientos	219 (02) Profesional Universitario	2000004009	Carrera Administrativa	Dirección Planeación Y Proyectos Del Sector Turístico
Amalia Rosalía Araque Quiñones	407 (04) Auxiliar Administrativo	2000004015	Carrera Administrativa	Dirección Planeación Y Proyectos Del Sector Turístico
Beatriz Helena Valencia Sierra	219 (02) Profesional Universitario	2000007364	Carrera Administrativa	Dirección Planeación Y Proyectos Del Sector Turístico
Erika Cyomara Ríos Flórez	219 (02) Profesional Universitario	1980005380	Carrera Administrativa	Dirección Promoción Y Desarrollo Del Sector Turístico
Sandra Echeverri Duque	009 (02) Director Técnico	1980005379	Libre Nombramiento y Remoción	Dirección Promoción Y Desarrollo Del Sector Turístico
Jaime León Sánchez Cadavid	219 (02) Profesional Universitario	1980006304	Carrera Administrativa	Dirección Promoción Y Desarrollo Del Sector Turístico

Las funciones correspondientes a cada cargo, consultadas en el aplicativo G+, se adjuntan como anexo al presente Informe.

5. Programas, estudios y proyectos

5.1 Innovación Pública

Acuerdos municipales

Desde la Secretaría de Turismo, como parte de la estrategia liderada desde la Gerencia de Municipios, y en línea del plan de desarrollo con las Jornadas de Acuerdos Municipales en los años 2021 y 2022, se registraron 117 acuerdos municipales, los cuales se han gestionado en su totalidad.

Estímulos, Línea 2 Emprendimientos productivos comunitarios - Antioquia es mágica.

En el marco de la convocatoria de Estímulos Unidos por la Participación 2023, se premiaron 5 iniciativas en la categoría de Antioquia es Mágica, cada propuesta con un apoyo de 20.000.000, el estado actual de cada de las propuestas es el siguiente:

- Yolombó: Estado ejecutado. Entregables: 17 Vallas de señalización turística diseñadas e instaladas.
- El Santuario: Estado ejecutado. Entregables: 10 programas radiales y televisivos que exaltan personajes afro que desarrollan productos o procesos entorno a la actividad turística.
- El Bagre: No ejecutado. Entregables: dos puntos de información turística en las veredas el Perico y la Corona. De acuerdo con visita técnica por parte de la Secretaría de Participación Ciudadana, dado temas legales y administrativos con los predios, indica que no es viable; por tanto, el proyecto no se ejecutará.
- Murindó: Ejecutado parcialmente. Los entregables pactados eran los siguientes:
 - Diseño, elaboración e impresión de una cartilla con la recopilación de sabores y riquezas ambientales de las comunidades afro de: Bella Luz, Campo Alegre, Opagadó y la cabecera Municipal.
 - Diseño e impresión de mínimo 8 paneles móviles de exposición itinerante de medidas 1.20 X 1.00 metro, que reflejen la recopilación de los saberes y riquezas ambientales.
 - Plan o cronograma de circulación de exposición itinerante.

Solo se ejecutó el diseño de la cartilla; por tanto, no se ejecuta la totalidad del recurso.

Consejo Regional de Turismo de Antioquia.

Se realizó la segunda sesión ordinaria del año 2023 del Consejo, el día 23 de noviembre del 2023 en la Gobernación de Antioquia. Esta sesión tuvo como principal propósito divulgar con los integrantes del Consejo, los logros y retos de todo el cuatrienio, para promover la continuidad de los procesos más relevantes. En esta sesión se abordó:

- Programa Antioquia es Mágica
- 40 acciones para un turismo sostenible al 2040
- Logros Secretaría de Turismo de Antioquia
- Resultados encuesta ¿Cómo viajas por Antioquia?
- Retos del turismo en las subregiones

Encuentro Departamental de Turismo.

Se realizó el Encuentro Departamento de Turismo el día 11 de diciembre en Rionegro. Este Encuentro, fue un espacio donde se convocó a todos los actores del sector turístico del Departamento, para articular los actores, la institucionalidad y los territorios. En este evento se contó con la participación del Gobernador de Antioquia y como invitada especial estuvo Natalia Bayona, directora Ejecutiva de la Organización Mundial del Turismo, a la cual se condecoró con el Escudo de Antioquia en categoría oro.

Consejos Subregionales de Turismo.

Se llevaron a cabo espacios de participación que lograron integrar diversas instancias representativas de la cadena de valor del turismo, abarcando tanto el sector público como el privado, así como la comunidad en general. Estos espacios jugaron un papel fundamental en el impulso de una gobernanza turística más efectiva para los territorios. A través de esta instancia de gestión, articulación, direccionamiento estratégico y toma de decisiones, se abordaron planes, políticas, programas y proyectos que fueron definidos y/o propuestos a nivel municipal, departamental y central.

En este periodo se realizaron 2 consejos: Magdalena Medio y Oriente

Proceso de instalación:

- Reunión previa: se realizaron encuentros en cada subregión, con los principales actores turísticos, para concertar y definir los temas de las agendas que se desarrollarían en la instalación de cada Consejo Subregional de Turismo; además, se orientó el enfoque de cada tema y se definieron los ponentes. Asimismo, se agruparon los temas principales con otros secundarios para consolidar los principales retos turísticos en cada subregión.
- Instalación del Consejo Subregional de Turismo: Se llevaron a cabo reuniones oficiales en cada subregión con representantes de entidades nacionales, departamentales, regionales y locales. Durante estas reuniones se desarrolló la agenda acordada en la reunión previa; y se realizó un proceso de votación para priorizar tres de los principales retos identificados para la subregión; asimismo, las entidades se dispusieron, de manera voluntaria, para apoyar cada uno de los retos priorizados.
- Comités de retos: Se realizaron reuniones con cada una de las entidades comprometidas en los comités de los retos priorizados en las subregiones de Valle de Aburrá, Norte, Nordeste y Magdalena Medio. Durante estas reuniones, se avanzó en aspectos fundamentales como la identificación de procesos previos, el acercamiento a posibles soluciones, la designación de líderes por reto y la identificación de entidades de apoyo.

Principales retos:

En cada uno de los consejos realizados, se identificaron los principales retos de la subregión, manifestados por los representantes del sector. De manera general, los retos en común que se encontraron:

1. Creación una estrategia de turismo Subregional
2. Diseño e implementación de estrategias de promoción turística
3. Implementar procesos de formación turística.

Proyecto planificación turística.

Desde el apoyo integral a la ejecución de los planes, políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Turismo, se desarrolló un contrato para avanzar en las herramientas de planificación de algunos municipios en el Departamento. Este acompañamiento se centró en dos componentes clave:

1. Construcción de 10 planes locales de turismo con un enfoque particular en la regeneración. Estos planes se desarrollaron siguiendo las metodologías y tipos de planes delineados en el Manual de Asistencia Técnica en Planificación Turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, se crearon 10 inventarios turísticos basados en la metodología de la Guía

para la Elaboración de Inventarios Turísticos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Los municipios seleccionados para este componente se basaron en la falta de instrumentos de planificación en sus respectivos territorios. Estos municipios priorizados fueron: Caracolí, Turbo, Urrao, San Rafael, Santo Domingo, Segovia, Nariño, Hispania, La Pintada y Granada.

2. Este componente se enfocó en la construcción de una línea base para cinco (5) municipios específicos. Esta línea base se diseñó para contener un diagnóstico territorial en términos turísticos, abordando tanto las limitaciones como las oportunidades en los factores de soporte, atracción, producción y gestión. Los municipios seleccionados para este componente fueron: Cáceres, Zaragoza, El Bagre, Vegachí y San Carlos.

Estos entregables asociados a los 10 planes locales, así como las 5 líneas base, se dejan en el repositorio de información de la Secretaría de Turismo y se hicieron las entregas de manera formal por medio del sistema de gestión documental a las administraciones municipales.

Proceso de formación y capacitación para el sector turístico.

En el año 2023, a través de contrato con la caja de compensación Comfenalco Antioquia, se brindó apoyo para la implementación de estrategias pedagógicas de aprendizaje en el sector turístico. El proyecto tenía los siguientes objetivos y alcances:

- Capacitación en Diversas Áreas: Se ofrecieron cursos de formación en las siguientes áreas: camarero, guianza turística, recepción hotelera, inglés, marketing digital y turismo sostenible en las subregiones de Suroeste, Oriente, Occidente y Urabá.
- Servicio de Alimentación: Se proporcionó almuerzo y refrigerio durante las sesiones prácticas presenciales, de acuerdo con el número de estudiantes confirmados previamente.
- Divulgación Equitativa: Se realizó la divulgación del programa de formación de manera equitativa en todos los municipios del departamento, asegurando un acceso igualitario a la información.
- Socialización con Gestores de Turismo: Se llevó a cabo la socialización del plan de capacitación con los gestores de turismo de las subregiones, involucrándolos en el proceso.
- Ajustes Curriculares: Se realizaron ajustes al contenido curricular y se prepararon las clases de acuerdo con las necesidades específicas de cada curso.
- Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos: Se brindó capacitación a prestadores de servicios turísticos en cuatro subregiones del departamento, fortaleciendo así las habilidades y competencias del personal involucrado en el sector.

En total, se dispusieron 460 cupos para los cursos de capacitación, los cuales fueron los siguientes:

1. Diplomado en Turismo Sostenible.
2. Curso de Guianza Turística.
3. Curso Básico de Protocolos de Servicio y Camarería para Hoteles.
4. Curso Diplomado de Marketing Digital.
5. Curso de Inglés Introdutorio Pre A1.
6. Curso de Recepción Hotelera.

Para este proceso se postularon a los cursos un total de 1083 personas de 97 municipios. De estos aspirantes se hizo el proceso de selección, ampliando el número de beneficiados a 480 personas en total, dado que la caja de compensación asumió la formación de 20 personas correspondientes a sus afiliados. Se finalizó el proceso de formación y se hicieron entregas de los certificados a los estudiantes que completaron todos los requerimientos, siendo un total de 274 personas las certificadas.

Capacidad de carga.

Se realizó un análisis de estimación de la capacidad de carga en los pueblos patrimonio de Antioquia. Este análisis propone avanzar en el conocimiento de los factores que moderan la capacidad de los atractivos turísticos y su peso dentro de los procesos de planeación y formulación de instrumentos sectoriales.

Los 3 pueblos patrimonio en Antioquia: Santa Fe de Antioquia, Jardín y Jericó, considerados anclas del turismo regional, ofrecen una larga trayectoria en desarrollo turístico, apuestas precisas y competitivas y, un sector activo que, sin embargo, enfrenta las amenazas del sobreturismo. Así la estimación de capacidad de carga para estos municipios ofrece la oportunidad de pilotear elementos metodológicos, aportar a la gestión integral del destino municipal y extraer lecciones aprendidas para los demás municipios de la región.

Este análisis hace referencia a la máxima demanda que es posible satisfacer con los recursos disponibles de un territorio: naturales, de infraestructura y equipamientos, institucionales, culturales, humanos, según sea el caso y de acuerdo con una expectativa de gasto o de conservación de dichos recursos, bienestar y/o sostenibilidad.

Se llevó a cabo socialización y entrega a las administraciones municipales y actores del sector en cada municipio para que sea una herramienta que oriente las acciones a realizar para que la actividad turística se desarrolle de manera sostenible en cada municipio.

Cartilla de política pública de turismo sostenible: 40 acciones para el 2040.

Se realizó un ejercicio de socialización y apropiación de la política pública de turismo sostenible, para lo cual se hizo divulgación en los distintos espacios académicos y del sector. Así mismo se redactó y diseñó una cartilla resumen de la política, con sus 7 ejes programáticos y las 40 acciones recopiladas para lograr la visión al 2040. Se hizo la producción de este material y se entregó al público objetivo del sector.

5.2 Competitividad de la industria.

Rutas turísticas de Antioquia es Mágica.

Para la consolidación de producto turístico de calidad e incrementar la oferta consolidada de destinos en Antioquia, se ejecutó esta iniciativa que tenía como objetivo la definición de rutas turísticas en el Departamento para impulsar el desarrollo económico en diversas subregiones. Buscaba, en colaboración con el sector del turismo, dar visibilidad a los destinos y promover a los empresarios que, con su creatividad, conocimientos y talento, desarrollaban iniciativas que ofrecían experiencias valiosas para los turistas. El proceso consistió en la identificación, evaluación, validación y seguimiento a acciones de mejora. En diciembre se lanzaron 6 rutas turísticas: Oriente páramos, Oriente embalses, Norte, Occidente, Aviturismo y Decálogo gastronómico.

Famtrips

Con el propósito de la consolidación de las rutas turísticas de promoción en las subregiones, durante estos meses se llevaron a cabo 2 famtrips con participación de agencia nacionales con Anato en las subregiones de Suroeste y Magdalena Medio. Así mismo, se desarrollaron otros 2 famtrips en las nuevas rutas lanzadas en diciembre llevando a agencias y actores claves del sector a las rutas de Occidente y Oriente páramos.

5.3 Digitalización del turismo.

El levantamiento de información estadística, como herramienta para la recopilación, valoración y análisis del desempeño del sector, prometió aumentar la capacidad de tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, desarrollar ventajas competitivas y optimizar la inversión pública. Esto se logra a partir de datos cuantitativos que permiten diagnosticar las tendencias del sector turístico, tanto para el uso institucional como para la cadena de valor de los oferentes.

En línea con esta premisa, se buscó la consolidación de un sistema de inteligencia turística para el departamento. Este sistema estaba orientado a recopilar, procesar, almacenar y analizar volúmenes de datos de diversas fuentes. Estos datos se transformaban en información significativa y conocimiento que apoyaba la toma de decisiones y la formulación de estrategias en el sector turístico departamental.

De esta manera, la Secretaría de Turismo trabajó en la consolidación del Sistema de Información Turística de Antioquia como un mecanismo para proporcionar los datos necesarios y relevantes para el sector turismo. Esto no solo benefició a la toma de decisiones sino también contribuyó a la mejora del desempeño de los destinos, los empresarios y las instituciones asociadas a la actividad turística.

Para lograr que este proceso sea sostenible en el tiempo, se ha desarrollado la documentación requerida y necesaria para la inclusión de este proceso, con los detalles y procedimientos metodológicos, en el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia.

Sistema de Inteligencia Turística de Antioquia.

El Sistema de Inteligencia Turística de Antioquia (SITA) fue desarrollado por la Secretaría de Turismo. Este sistema tiene como objetivo ser un instrumento de articulación entre diferentes sectores y fuentes, con el propósito de proporcionar información confiable y valiosa para la toma de decisiones, la orientación y coordinación sectorial hacia estándares de alto desempeño y sostenibilidad.

Las operaciones del SITA se centraron en el desarrollo de una serie de actividades clave para generar valor:

- **Recopilación de datos:** El SITA se esforzó por recopilar una amplia variedad de datos que permitieran diagnosticar el desempeño del sector turístico en el departamento. Esto se logró mediante la coordinación técnica con fuentes tanto públicas como privadas.
- **Análisis de datos:** Una vez recopilados los datos, se aplicaron técnicas de análisis para extraer información útil y tendencias relevantes. Esto tenía como objetivo comprender el comportamiento del mercado turístico local y definir una visión de mejora.
- **Pronóstico y predicción:** El SITA utilizó modelos predictivos para anticipar patrones futuros en el turismo. Esto incluía la demanda de alojamiento en ciertas fechas, la afluencia de visitantes en atracciones o eventos específicos, así como las tendencias de viaje.
- **Planificación y toma de decisiones:** La información recopilada se empleó para mejorar la toma de decisiones y reducir la incertidumbre en el desempeño del sector turístico del departamento. Esto implicaba ajustar estrategias de promoción y tomar medidas para gestionar las capacidades de carga locales, planificar expansiones, inversiones y modernización de los negocios del sector.
- **Promoción turística:** Las decisiones de promoción turística se basaron en evidencia disponible sobre las tendencias del sector y las capacidades locales de los destinos. El procesamiento y análisis de datos sectoriales permitieron enfocar y adaptar las estrategias de promoción del destino departamental.
- **Experiencia del turista:** La recopilación de datos sobre las tendencias del sector permitió comprender las preferencias del mercado y ajustar las estrategias de diseño de productos y experiencias turísticas para maximizar la satisfacción del turista y satisfacer la demanda del sector.
- **Monitoreo de los destinos:** Finalmente, el SITA se enfocó en establecer un procedimiento regular para actualizar las líneas base relacionadas con el desempeño del sector turístico departamental. Esto se hizo para determinar su evolución y desempeño, así como para proponer estrategias de mejora en las acciones realizadas.

Este sistema también se deja reglamentado mediante decreto departamental.

El desarrollo de este sistema, así como su visualización fueron alojados en el sitio web: www.secretaria.turismoantioquia.travel

El principal reto en esta materia es lograr la consolidación de la alianza institucional regional para tener de forma centralizada los manejos de datos y observatorios para evaluar constantemente el desempeño del sector de una manera integral y objetiva.

Boletines de cifras mensuales y estacionales.

Los boletines de cifras mensuales fueron publicaciones que presentaron información actualizada sobre el sector turístico de Antioquia. La información se presentó de forma resumida y fácil de interpretar, y se actualizó mensualmente. De noviembre a diciembre se realizó 1 boletín.

Estudios sectoriales.

Los estudios sectoriales son publicaciones que analizan aspectos específicos del sector turístico de Antioquia. Estos estudios se llevaron a cabo utilizando datos del SITA y proporcionaron información detallada y actualizada sobre los temas en cuestión. Del mes de noviembre a diciembre se realizaron 8 estudios sectoriales.

Presentación a la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible de la OMT.

Desde la Secretaría de Turismo de Antioquia estamos buscando la adhesión de Antioquia a la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible (INSTO) de la Organización Mundial de Turismo (UNWTO).

Para esto se hizo oficialmente la solicitud de adhesión mediante postulación con documento técnico enviado a la INSTO. Esto es un paso muy importante para el Departamento hacia la consolidación a nivel mundial como un destino sostenible. Además, permitiría el intercambio de conocimientos y experiencias en pro de la medición del turismo, y que el Sistema de Inteligencia Turística de Antioquia (SITA) sea la base para la medición del turismo responsable y sustentable en el departamento.

5.4 Infraestructura turística.

El desarrollo de la infraestructura turística y pedagógica se enfocó en la creación de propuestas para consolidar proyectos que realzaran el patrimonio natural, arqueológico, social e histórico de varios municipios del Departamento. Se utilizaron enfoques arquitectónicos para llevar a cabo proyectos sostenibles de diversas escalas de intervención, con el objetivo de destacar el valor de cada lugar a través de acciones fundamentales que permitieran la adaptación de los espacios físicos para actividades de turismo local, ecológico, medioambiental y el manejo adecuado de la flora y la fauna. Esto se logró promoviendo prácticas responsables en los territorios, al activar lugares de interés en los municipios y convertirlos en espacios educativos, museográficos y turísticos.

Puertos de montaña.

Se generó una propuesta para la activación de los corredores viales como espacios compartidos destinados a la movilidad activa, recreativa y deportiva. Esta iniciativa se llevó a cabo mediante proyectos que destacaron la geografía montañosa de Antioquia y rindieron homenaje a la historia del ciclismo colombiano de ruta. El objetivo principal fue fomentar la cultura vial entre diversos actores, como peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas, al tiempo que se promovió la cultura deportiva, la actividad física y la movilidad activa y libre de emisiones. Estos diseños desarrollados se implementaron en conexión con el programa Antioquia en bici en su dimensión de desarrollo económico para el fortalecimiento del biciturismo. Se realizaron en:

- Amalfi
- Anorí
- Jericó
- Santo Domingo

Proyectos especiales.

Para el posicionamiento de la marca Antioquia es Mágica y el desarrollo de turismo en el departamento, se han ejecutado algunas intervenciones tácticas como se muestra a continuación.

Así mismo, se tienen dos proyectos especiales con un acompañamiento cercano en su ejecución:

- **Volcán de lodo y mar – Arboletes:** se realizaron los diseños arquitectónicos a detalle para hacer una entrega formal de propuesta para su desarrollo y construcción desde Activa, dado el convenio interadministrativo de usufructo con la Gobernación para el Ecoparque. Así mismo, se ha apoyado en la gestión de recursos para la capitalización de recursos de la empresa Activa con el propósito de fortalecer esta línea de negocio acorde a su carácter misional. El plan adelantado por Activa para el desarrollo del proyecto tiene previsto la finalización de la construcción y puesta en operación del parque para inicios del 2024.
- **Sendero Malomar – Montebello:** se ha realizado mediante convenio con el municipio la financiación de este proyecto para la intervención del sendero en el Cerro Cristo Rey. Este proyecto fue finalizado en el mes de Diciembre según los plazos contractuales.
- **Cerro Tusa – Venecia:** Desde la Secretaría se hace un seguimiento al convenio con Activa que está desarrollando el ecoparque con el aliado COMFAMA. Se hace visita de obra en Diciembre donde se evidencia un avance de obra de 64% con un compromiso de finalización para el mes de abril de 2024.

5.5 Antioquia es Mágica.

Antioquia es Mágica, como programa bandera de la Gobernación de Antioquia busca posicionar a los municipios de Antioquia que tradicionalmente no han sido reconocidos por su vocación turística, para convertirlos en territorios mágicos, a través de la promoción de experiencias, soportadas en el fortalecimiento de sus saberes, talentos y vivencias, reconociéndolos y visibilizándolos como destinos turísticos emergentes a nivel local, regional, nacional e internacional a través de la instalación de capacidades territoriales, desarrollo de mercados especializados, marketing turístico y articulación de toda la cadena de valor.

Objetivo general: gestionar el posicionamiento y el fortalecimiento de los municipios del departamento de Antioquia con potencial turístico y reconocimiento de las potencialidades propias como destino, que aún no han sido reconocidos como tal, convirtiéndolos en destinos atractivos a través de la dinamización de la capacidad productiva y competitiva de sus saberes, talentos y vivencias.

Enfoques

Saberes: su propósito es recuperar y valorar la tradición ancestral de nuestros municipios desde la gastronomía, las artesanías y la vocación agrícola, que hacen parte de la historia, tradición y costumbres de los municipios.

Talentos: tiene como objetivo descubrir, identificar y promover los talentos de nuestras regiones, desde diferentes enfoques del arte y la cultura, como el arte clásico, el arte urbano, la música, la danza y la poesía, entre otras manifestaciones.

Vivencias: se enfoca en la promoción del turismo de experiencias, a partir de la promoción de destinos naturales y el intercambio vivencial de viajeros que buscan aprender cómo viven nuestros campesinos.

Municipios Mágicos

- **Magdalena medio:** Caracolí, Puerto Berrio, Puerto Triunfo.
- **Nordeste:** Cisneros, Santo Domingo.
- **Norte:** Carolina del Príncipe, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros.
- **Occidente:** Dabeiba.
- **Oriente:** Abejorral, Concepción, El Carmen de Viboral, El Retiro, La Unión, La Ceja, Marinilla, San Vicente Ferrer, San Rafael, Sonsón.
- **Suroeste:** Ciudad Bolívar, Támesis, Urao, Venecia.
- **Urabá:** Necoclí, Turbo.
- **Valle de Aburrá:** Barbosa, Caldas.

Decreto reglamentario Antioquia es Mágica

Se construyó el decreto reglamentario del Programa Antioquia es Mágica con base al eje programático Marketing turístico de la Política Pública de Turismo Sostenible de Antioquia, con el fin de reglamentar cada uno de los aspectos más relevante del Programa.

Lanzamiento corregimientos mágicos

El día 11 de diciembre del 2023, en el marco del Encuentro Departamental de Turismo, se realizó el lanzamiento de los 10 corregimientos del Departamento que serán parte del Programa Antioquia es Mágica.

Evento de promoción de San José de la Montaña

Se realizó evento de promoción con la participación de 50 personas en el municipio de San José de la Montaña en la subregión norte, con el propósito de generar visibilidad de este destino alrededor del wellness y la riqueza natural de su entorno.

Campaña de vacaciones Antioquia es Mágica

Se realiza en el mes de noviembre y diciembre una estrategia comunicacional 360 grados, con el propósito de lograr un mayor posicionamiento de la Antioquia es Mágica en su portal digital buscando la visibilidad de las experiencias de las rutas turísticas con los operadores. De este modo se logra impactar por medio de publicidad exterior, estrategia digital y medios masivos de comunicación.

Eventos de promoción

Desde la misionalidad de promoción y posicionamiento de Antioquia es Mágica, se realizó el apoyo financiero y participación en diversos eventos tales como los festivales de cine de Guatapé y Santa Fe de Antioquia, Mañana Será Bonito Fest en Medellín, entre otros.

6. Atención y trámite de PQRSD

Desde noviembre hasta la fecha del 31 de diciembre del 2023, se han recibido y tramitado un total de 24 PQRSD.

Tabla 10. PQRSD

Vigencia	Entrantes	Tramitadas
2023	24	24
Total	24	24

Fuente: Elaboración propia con información de Mercurio

7. Obras públicas

No se tienen ninguna ejecución de obra pública directamente a cargo de la Secretaría de Turismo.

8. Ejecuciones presupuestales

Tabla 11 Ejecuciones presupuestales 2023 en COP

Proyecto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Presupuesto Disponible	Presupuesto Ejecutado	Obligaciones
DlodeHabilidadesTerritorial esparaelTurismoAntioqu	500.000.000	3.433.000.000	10.875.999	3.422.124.001	3.336.962.768
DesarrollodeMarketingTurís ticoenelDepartamentoAnti	627.492.147	3.827.492.147	1.671.562	3.825.820.585	3.697.068.531
DesarrolloProductTurísticEs peciali:AntioesMágica	2.200.000.000	8.979.682.487	29.638.339	8.950.044.148	8.803.157.130
CapitalizaciónEmpresalIndus trialActivaDeLaGoberDeAn	-	910.000.000	-	910.000.000	910.000.000
TOTAL	3.327.492.147	17.150.174.634	42.185.900	17.107.988.734	16.747.188.429

Fuente: Elaboración propia

9. Contratación

Tabla 12. Contratación Secretaría de Turismo de Antioquia

N° Contrato	Objeto del Contrato	Proceso de Contratación – Tipología	Fecha Firma contrato	Valor del Contrato	Estado
2019-AS-35-0001	Coordinar y desarrollar el proyecto Ecoparque Turístico los Farallones en el municipio de La Pintada	Régimen especial, convenio interadministrativo Ley 489 de 1998, artículo 95	26/06/2019	Sin erogación	En ejecución

4600011448	Aunar esfuerzos administrativos y financieros para apoyar a los empresarios del sector turismo del Departamento de Antioquia en el proceso de certificación de protocolos de bioseguridad expedidos por el Gobierno Nacional para la prevención y mitigación de la Covid-19, a través de la adopción del mecanismo de sello de calidad "Check in Certificado"	Régimen especial, convenio interadministrativo Ley 489 de 1998, artículo 95	28/12/2020	400.000.000 COP FONTUR 200.000.000 COP DEPARTAMENTO 200.000.000 COP	Liquidado
4600011493	Incorporación de recursos para el desarrollo de dos bolsas, para la colocación de microcréditos, dirigidas al sector turístico y a emprendimientos o unidades de negocio con componentes de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel), en el marco del Convenio Interadministrativo N° 2018AS350001/ 0140 de 2018.	Régimen especial, convenio interadministrativo Ley 489 de 1998, artículo 95	21/12/2020	3.559.046.645 COP	En ejecución. Supervisión colegiada con Secretaría de Productividad
4600011783	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos para realizar las actividades del proyecto FNTP-161-2020 "Promoción de Antioquia es Mágica en el marco de la reactivación turística del Departamento"	Régimen especial, convenio interadministrativo Ley 489 de 1998, artículo 95	17/06/2021	628.945.774 COP FONTUR 307.770.590 COP DEPARTAMENTO 321.175.184 COP	En liquidación.
21AS164G82	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las competencias del talento humano en el Oriente Antioqueño para el fortalecimiento y la competitividad del turismo en la Subregión, con el SENA y el Municipio de Rionegro, en el marco del Proyecto denominado "Hotel Escuela"	Régimen especial - Convenio Interadministrativo Art. 95 Ley 489/98.	24/06/2021	1.050.500.000 COP DEPARTAMENTO 100.000.000 COP (En especie) SENA: 550.500.000 COP (en especie) RIONEGRO: 400.000.000 COP (en especie)	Terminado. En proceso liquidación

4600013536	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Antioquia y la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito -UNODC- para el diseño e implementación de una estrategia departamental de turismo responsable y libre de delito	Régimen especial, convenio de cooperación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1150	28/01/2022	423.448.980 COP DEPARTAMENTO TURISMO: 146.000.000 COP SECRETARIA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD: 60.000.000 COP NACIONES UNIDAS 217.448.980 COP	Liquidado
4600013909	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para realizar el programa de innovación y desarrollo empresarial para impulsar la Competitividad del sector turismo del departamento de Antioquia.	Convenio interadministrativo Régimen Especial, Ley 489 de 1998, Artículo 95 (con ofertas)	5/10/2022	1.618.753.217 COP FONTUR 1.283.770.000 COP DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE TURISMO 334.983.217 COP	En ejecución
4600013928	Acompañamiento a la ejecución de los planes, políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Turismo	Contratación Directa- contrato interadministrativo	8/08/2022	777.995.000 COP	Liquidado.
4600014408	Apoyar la operación logística en el marco del programa Antioquia es Mágica de la Secretaría de Turismo de Antioquia.	Contrato interadministrativo de mandato sin representación	13/10/2022	7.600.000.000 COP	Terminado. En proceso de liquidación
4600015244	Realizar servicios de asesoría creativa, divulgación en medios masivos de publicidad BTL, ATL, alternativos, estrategias de comunicación digital y la producción de material promocional, de pequeño, mediano, gran formato y audiovisual, elementos de imagen corporativa e institucional que apoye la estrategia de comunicación pública de promoción y divulgación de los proyectos y programas de la Secretaría de Turismo de la Gobernación de Antioquia.	Contrato interadministrativo de mandato sin representación	6/03/2023	1.400.000.000 COP	Terminado. En proceso de liquidación.

4600015232	Apoyar a la Secretaría de Turismo del Departamento de Antioquia, en actividades de diseño gráfico para la implementación de la imagen y el direccionamiento estratégico del programa "Antioquia es Mágica".	Contratación Directa - Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.	23/02/2023	73.690.470 COP	Liquidado.
4600015423	Acompañamiento a la ejecución de los planes, políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Turismo.	Contrato interadministrativo	19/04/2023	Valor inicial: 1.470.669.679 COP ADICIÓN N° 1: 74.831.690 COP TOTAL 1.545.501.369 COP	Terminado. En proceso de liquidación.
4600015705	Apoyar la operación logística para la ejecución de programas y proyectos de la Secretaría de Turismo de Antioquia	Contrato interadministrativo de mandato sin representación	02/06/2023	Valor inicial: 6.996.000.000 COP ADICIÓN N° 1: 700.000.000 COP TOTAL 7.696.000.000 COP	Terminado. En proceso de liquidación
4600015856	Realizar servicios de asesoría creativa, divulgación en medios masivos de publicidad BTL, ATL, alternativos, estrategias de comunicación digital y la producción de material promocional, de pequeño, mediano, gran formato y audiovisual, elementos de imagen corporativa e institucional que apoye la estrategia de comunicación pública de promoción y divulgación de los proyectos y programas de la Secretaría de Turismo de la Gobernación de Antioquia.	Contrato interadministrativo de mandato sin representación	26/06/2023	2.254.000.000 COP	Terminado. En proceso de liquidación.
4600015936	Apoyar la implementación de estrategias pedagógicas de aprendizaje en el sector turístico	Contratación Directa - Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	28/06/2023	111.028.896 COP	Liquidado.
4600015900		Régimen	26/06/2023	1.580.123.049 COP	Terminado.

	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Antioquia - Secretaría de Turismo y el municipio de Montebello, para cofinanciar el proyecto denominado "Adecuaciones y reformas del eco sendero peatonal Malomar".	especial, convenio interadministrativo Ley 489 de 1998, articulo 95		MONTEBELLO 80.123.049 COP DEPARTAMENTO – SECRETARIA DE TURISMO 1.500.000.000 COP	En proceso de liquidación.
22ss174h467	Licenciamiento de uso y explotación de la marca "Antioquia es Mágica" de titularidad del Departamento de Antioquia	Convenio interadministrativo	3/10/2022	SIN EROGACION PRESUPUESTAL	Proceso contractual a cargo de la Secretaría de Suministros y Servicios. La supervisión está a cargo de Secretaría de Turismo por su rol técnico.
2021CU174H0002	Otorgar en favor de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA, el derecho de usufructo sobre los bienes inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 010-14142 y 010-19690 ubicados en el Municipio de Venecia.	Contrato de usufructo	16/08/2022	SIN EROGACION PRESUPUESTAL	Proceso contractual a cargo de la Secretaría de Suministros y Servicios. La supervisión está a cargo de Secretaría de Turismo por su rol técnico.
21A174H723	Otorgar en favor de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA, el derecho de usufructo sobre los bienes inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 034-67785, 034-67786, 034-67787, 034-67788, 034-67789, 034-67790 y 034-67791, ubicados en el Municipio de Arboletes.	Contrato de usufructo	5/05/2023	SIN EROGACION PRESUPUESTAL	Proceso contractual a cargo de la Secretaría de Suministros y Servicios. La supervisión está a cargo de Secretaría de Turismo por su rol técnico.

Fuente: Elaboración propia

10. Procedimientos y manuales

10.1 Procedimientos

De acuerdo con los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, la Secretaría de Turismo de Antioquia tiene allí los siguientes procedimientos:

Tabla 13. Procedimientos Secretaría de Turismo

Denominación del Reglamento y/o manual	Descripción	Fecha de Adopción y vigencia
PR-M2-P1-016	Promoción y desarrollo Turístico	01/Feb/2023
FO-M2-P1-023	Lista de chequeo para definir concepto técnico para planes turísticos	01/Feb/2023
FO-M2-P1-024	Lista de chequeo para la inserción de la planificación turística en los Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOT)	01/Feb/2023
PR-M2-P1-025	Sistema de Inteligencia Turística de Antioquia. SITA	04/Dic/2023

Fuente: *Elaboración propia con información de Isolucion*

10.2 Manuales

Respecto a los manuales de funciones, se anexan los manuales de funciones de los cargos adscritos a la Secretaría de Turismo de Antioquia

Tabla 14. Manuales Secretaría de Turismo

Manual de Funciones	Cantidad
Manual de Directivo Técnico	2
Manual de Directivo Operativo	1
Manual de Profesional Universitario	5
Manual de Técnico Operativo	1
Manual de Auxiliar Administrativo	2
Manual de Secretario	1
Total	12

Fuente: *Elaboración propia*

11. Mesas y delegaciones

En cabeza de Juan David Blanco se tiene la delegación para:

- Junta directiva Empresa de Eventos y Parques de Antioquia - ACTIVA: Miembro principal.

12. Reconocimientos

- **Premio de Turismo Responsable WTM 2023:**
Premio oro en la categoría de Mejor Modelos de compras locales
- **Buenas prácticas – Centro de Pensamiento Turístico:**
Primera posición en Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia en la categoría de Buenas prácticas para la competitividad turística criterio cultural en 2022.
- **Reconocimiento de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia a la Mesa:**
Reconocimiento especial por contribución con la Ruta gastronómica Los Siete Golpes del Paisa, la cual promueve el turismo gastronómico nacional. Febrero 2022.
- **Medalla al Mérito Turístico 2023:**
Primer lugar en la categoría de Innovación y Transformación Digital, con un puntaje 100/100.
- **Premio de Turismo Colombia 2023:**
Primer lugar en la categoría de estrategia de articulación regional. Noviembre 2023.
- **Premio Nacional de Escritura Gastroturística:**
Reconocimiento a la contribución literaria gastronómica y turística de Colombia. Noviembre 2023.

13. Auditorías

Auditorías Proceso Promoción del Desarrollo Económico

Se anexan informes de Auditorías realizadas por el Área de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia en los años 2020, 2021, 2022, así como los informes de Auditorías realizadas por ICONTEC en los años 2020, 2021 y 2022.

- Auditoría interna 2020

Aspectos favorables:

La aplicación integral de la Matriz de Gestión de Riesgos PESTAN en el Procedimiento de Promoción y Desarrollo Turístico, permite mitigar y dar respuesta integral (Político, Económico, Sociocultural, Ambiental, Tecnológico) a todas las partes interesadas frente al Covid 19

Oportunidad de Mejora:

Incluir la matriz PESTAN en la Información Documentada del Procedimiento PR-M2-P1- 005 Facilitar el Acceso a Mercados del 14 de julio del 2020, lo cual trae como una posible oportunidad de mejora la aplicación de manera formal de una metodología que potencializa y enriquece el análisis de riesgo de manera integral no solo en este Procedimiento, sino en todo el proceso de Promoción y Desarrollo Económico.

La matriz desarrollada dentro de la Dirección de Turismo fue cargada al Sistema Isolucion y generó un estándar de planificación para tener en cuenta por las otras dependencias pertenecientes al Proceso de Desarrollo Económico.

- Auditoría Interna 2021:

Aspectos favorables:

El programa denominado Antioquia es Mágica, porque resalta los municipios con vocación turística del departamento destacando sus potenciales a través de 3 líneas: talentos, experiencias y saberes gastronómicos y milenarios, lo cual permite fortalecer el desarrollo económico de los municipios.

La creación de la Secretaría de Turismo, porque permite tener mayor autonomía desde el punto de vista presupuestal; y administrativamente les permite tomar decisiones autónomas; además de potencializar la reactivación del turismo y la dinamización de la economía antioqueña.

No conformidades:

No hay evidencia del análisis y evaluación de los datos generados por las PQR recibidas durante la vigencia 2020-2021, respecto a la aplicación del procedimiento PR-M2-P1-016 Promoción y desarrollo turístico; al no tener esta evaluación de los datos, no se establecen análisis de causas que permitan la identificación de acciones correctivas.

Requisito norma ISO 9001:2015: 9.1.3 (b). Análisis y evaluación. - 10.2. No conformidad y acción correctiva y actividad # 5 del procedimiento arriba enunciado.

Observaciones:

Desde la lectura del procedimiento PR-M2-P1-016 Promoción y desarrollo turístico, no se permite la identificación de las responsabilidades y autoridad que le corresponde a cada uno de los responsables establecidos (la columna actividad no define responsables específicos); la descripción completa de las actividades de planificación, ejecución y control no se correlaciona con la realidad expresada durante la auditoría y sus evidencias documentadas. Existe riesgo de no cumplimiento del requisito 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización y 6.3. Planificación de los cambios.

- **Auditoría Interna 2022:**

Observaciones:

En el procedimiento PR-M2-P1-016 Promoción y desarrollo turístico, se aprecia un hallazgo no conforme (3594), que no describe en Isolucion un plan de mejoramiento, ni tampoco fecha de cierre proyectada, aunque se evidenció durante el ejercicio un instrumento que en Excel contenía las acciones que se han venido desarrollando para su tratamiento. Lo anterior puede originar el riesgo de descontextualización para el tratamiento de los hallazgos, lo que a su vez puede representar posibles riesgos de incumplimiento relacionados con el literal C del numeral 10.2.1 de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001 versión 2015 y el procedimiento toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Conclusiones:

El proceso es conveniente, ha contribuido al desarrollo económico del departamento de Antioquia, con sus líneas estratégicas de promoción del turismo, así como el apoyo y asistencia técnica al tejido empresarial de micro, pequeñas y medianas empresas, destacando el enfoque de género y el acceso a la población vulnerable.

Oportunidad de Mejora:

Evaluar la conveniencia de mejorar la retroalimentación a los municipios que son categorizados en el ranking para ser, luego, parametrizados en los programas de Desarrollo turístico, donde se les informe sobre la evaluación de los cuatro factores (soporte, producción, atracción y gestión; y sus sub divisiones), lo cual permite que ellos tengan información pertinente que les facilite elaborar planes de acción, para mejorar su oportunidad futura en el ranking.

- **Auditoría ICONTEC 2021**

Los alivios financieros que se otorgaron a los deudores del banco de la gente y las opciones de créditos con tasas atractivas para incentivar los emprendimientos o mantenimientos de estos, durante la pandemia, de manera que puedan dar continuidad a su negocio y asegurar los ingresos necesarios para su subsistencia.

Auditorías Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios

Se anexa informe de la auditoría interna realizada en el año 2023 al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios la cual tuvo por finalidad revisar la planeación, ejecución y liquidación de los contratos, frente a la normatividad aplicable para identificar situaciones de riesgo y emitir recomendaciones que contribuyan a la mejora en la Entidad.

Alcance auditoría: Verificación de los contratos celebrados durante las vigencias 2021 y 2022, estado de la liquidación de los contratos terminados en las vigencias 2019 y 2020. Se revisará la ejecución, pagos, seguimientos y registros de acuerdo con muestra seleccionada.

14. Concepto general

En general se ha tenido un gran desarrollo y unos resultados sobresalientes en el sector del turismo en Antioquia, propiciado en gran manera por la inversión decidida que se ha hecho desde la Gobernación de Antioquia. La creación de la Secretaría de Turismo, el desarrollo del programa bandera Antioquia es Mágica, así como la creación de la empresa Activa, han permitido tener unos detonantes esenciales para la gobernanza y tener las condiciones para potenciar el sector.

De igual manera, teniendo como hoja de ruta la política pública que fue creada y construida con un amplio consenso (más de 100 instituciones participantes) garantiza tener una visión compartida con los proyectos estratégicos a desarrollar según la Agenda Antioquia 2040. Es necesario y oportuno guiarse por la herramienta de las acciones de implementación de la política que se han definido para que se pueda tener esa continuidad en las estrategias territoriales, las cuales deben servir como insumo para los planes de desarrollo de los municipios y departamento, así como para los planes estratégicos de los demás entes públicos y organizaciones privadas.

El posicionamiento del turismo en Antioquia es una realidad y el crecimiento reflejado en llegadas de visitantes internacionales y en número de prestadores de servicios turísticos así lo demuestra. Para aprovechar toda esa potencialidad, que además jalona todo el sector del país, es fundamental enfocarse en un turismo de alto valor, mediante el desarrollo de unos productos turísticos de calidad, no masivos, donde se puedan aprovechar todas las potencialidades de los destinos. Todo esto partiendo claramente desde la planificación turística. Es así como se ha avanzado en este periodo de tiempo y donde se han incrementado continuamente la inversión anual en el sector de una forma directa desde la Gobernación. Esta tendencia debe continuarse para seguir fortaleciendo y brindando más oportunidades para las comunidades que encuentran en el turismo su opción de sustento económico. Por eso mismo es que los procesos de fortalecimiento, educación, formación y desarrollo empresarial se han ejecutado con éxito, pero donde se debe seguir robusteciendo las intervenciones para que se consolide dicha oferta.

Este ejercicio ha sido posible con una estrategia bandera como Antioquia es Mágica, que al convertirse en esa marca destino y con apropiación de todo el sector, ha permitido fomentar y relanzar las bondades del territorio desde el reconocimiento local de nuestra identidad para poder llegarle y vender experiencias a nuestros turistas. Antioquia es Mágica debe seguir siendo, como lo establece la política pública, la estrategia de promoción de destino y debe pasar ahora a enfocarse un posicionamiento en el mercado internacional.

Finalmente, es importante resaltar que los mecanismos de gobernanza creados deben ser continuados para mantener el trabajo armonioso de todo el sector, de manera que la construcción y el desarrollo del turismo en la ciudad-región permanezcan a mediano y largo plazo, que ha sido la constante en las dos últimas décadas y que ha permitido la consolidación nacional e internacional

de un destino atractivo, teniendo como ancla a Medellín y desde la cual se genera el encadenamiento de la oferta en las subregiones.

En términos administrativos y financieros, la Secretaría de Turismo tiene los procesos al día y continúan en ejecución los contratos según se establece desde los procesos de supervisión, y no se tienen mayores complejidades en las ejecuciones contractuales. Hay algunos procesos contractuales en trámite de liquidación para ser finalizado y completado durante el mes de Enero de 2024. Los procesos de PQRS o requerimientos de órganos de control han sido atendidos oportunamente y no se tienen procesos pendientes en esta materia. En cuanto a personal, se tiene definida toda la planta de cargos suplida a la fecha.

15. Relación anexos

Tabla 15. Anexos al Informe de Gestión

N° de Anexo	Documento
1	Auditoría ICONTEC 2020
2	Auditoría ICONTEC 2021
3	Auditoría ICONTEC 2022
4	Auditoría interna 2020 - Promoción de desarrollo
5	Auditoría interna 2021 - Promoción de desarrollo
6	Auditoría interna 2022 - Promoción de desarrollo
7	Auditoría interna 2023 - Adquisición de bienes
8	Auditoría interna 2023 - Promoción de desarrollo

Fuente: Elaboración propia

FIRMA:



Nombre JUAN DAVID BLANCO TENORIO
Cargo Secretario de Turismo Departamental
Entidad Gobernación de Antioquia

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

(Titular o representante Legal)

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.